

2.º Nombrar Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Tribunal que se expresa, al aspirante de la extinguida Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, que a continuación se relaciona:

Número 122. Nombre y apellidos: Don José Antonio Saura Martínez. Destino para el que se le nombra: Audiencia Territorial de Valencia.

3.º Los aspirantes números 108 y 126 no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para la provisión de vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia.

4.º Desestimar las solicitudes de don Francisco Hernández López, don Enrique León Cuevas, doña Ana María Estepa Lasheras y don Francisco Velasco Ruiz, por haber tenido entrada fuera de plazo.

5.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero actual.

Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario, y los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud deberán optar en el plazo de ocho días por el Cuerpo de Auxiliares u Oficiales, debiendo pedir la excedencia en el Cuerpo en el que no continúen en servicio activo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8111 REAL DECRETO 553/1979, de 20 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel Médico del Ejército, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Agustín Bouthelier Saldaña.

Por estar incluido en el artículo quince-dos de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con carácter honorífico, al Coronel Médico del Ejército, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Agustín Bouthelier Saldaña.

Dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

8112 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Quintana Marín.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 14 de junio de 1963

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de

Policía Armada don José Quintana Marín, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en 10 de agosto de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8113 REAL DECRETO 554/1979, de 9 de marzo, por el que se dispone el cese de don Marciano Cuesta Polo como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, uno del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Marciano Cuesta Polo como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

8114 REAL DECRETO 555/1979, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Manuel Morales Bonilla.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, uno del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Manuel Morales Bonilla.

Dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

8115 ORDEN de 1 de marzo de 1979 por la que se nombran Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Visto el expediente del concurso-oposición en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31 y 2 y 3 de enero de 1978) y 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial para las asignaturas y Centros que se citan a los señores que figuran en el anexo I de esta Orden.

2.º Los nombrados quedarán integrados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial (A33EC), con los derechos y deberes que señala la legislación vigente y con efectos económicos y administrativos de 1 de marzo de 1979.

3.º Declarar excluidos a los opositores que se relacionan en el anexo II de la presente Orden por los motivos que se mencionan.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Personal.